



Oficio: 398/2019.

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2019.

Asunto: Convocatoria sesión extraordinaria.

MTRO. JUAN PARTIDA MORALES.

Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted o a la persona a quien por escrito designe en su representación, a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **LUNES 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 615 de la Avenida Central, Residencial Poniente, en el municipio de Zapopan, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2019 dos mil diecinueve.
- Cuarto.-** Solicitud de autorización de la Junta de Gobierno del INEEJAD la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el contrato colectivo estatal.
- Quinto.-** Formal clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntual asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE.

Juan Carlos Flores Miramontes.
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Secretaría de la Hacienda Pública

cdhld

4341 '19 SEP 26 PM 5:50

RECIBIDA



ACUSE

Oficio: 399/2019.

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2019.

Asunto: Convocatoria sesión extraordinaria.

LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO.
Contralora del Estado de Jalisco.
Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted o a la persona a quien por escrito designe en su representación, a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **LUNES 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 615 de la Avenida Central, Residencial Poniente, en el municipio de Zapopan, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2019 dos mil diecinueve.
- Cuarto.-** Solicitud de autorización de la Junta de Gobierno del INEEJAD la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el contrato colectivo estatal.
- Quinto.-** Formal clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntual asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE.

Juan Carlos Flores Miramontes

Juan Carlos Flores Miramontes.

**Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.**

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DEL ESTADO
OFICIALIA DE PARTES

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

26 SET. 2019

García

CARPETAS ()
CAJAS ()
OTROS ()



Oficio: 400/2019.

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2019.

Asunto: Convocatoria sesión extraordinaria.

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA ANDRADE.
Delegado de la SEP en el Estado de Jalisco.
Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted o a la persona a quien por escrito designe en su representación, a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **LUNES 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 615 de la Avenida Central, Residencial Poniente, en el municipio de Zapopan, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

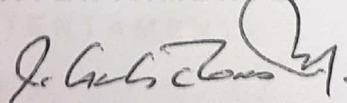
ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2019 dos mil diecinueve.
- Cuarto.-** Solicitud de autorización de la Junta de Gobierno del INEEJAD la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el contrato colectivo estatal.
- Quinto.-** Formal clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntual asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE



Juan Carlos Flores Miramontes.
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



13:55 hrs
26 SEP 2019
Graciela c/co
RECIBIDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN JALISCO

Oficio: 401/2019.

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2019.

Asunto: Convocatoria sesión extraordinaria.

LIC. RODOLFO LARA PONTE.
Director General del INEA.
Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted o a la persona a quien por escrito designe en su representación, a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **LUNES 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 615 de la Avenida Central, Residencial Poniente, en el municipio de Zapopan, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

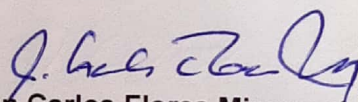
ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2019 dos mil diecinueve.
- Cuarto.-** Solicitud de autorización de la Junta de Gobierno del INEEJAD la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el contrato colectivo estatal.
- Quinto.-** Formal clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntual asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E.



Juan Carlos Flores Miramontes.
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.



Oficio: 402/2019.

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2019.

Asunto: Convocatoria sesión extraordinaria.

LIC. FERNANDO GÓMEZ GÓMEZ.
Secretario General del SNTEA en Jalisco, sección 14.
Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **LUNES 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 615 de la Avenida Central, Residencial Poniente, en el municipio de Zapopan, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

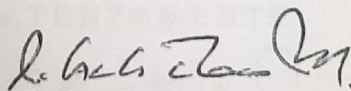
ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2019 dos mil diecinueve.
- Cuarto.-** Solicitud de autorización de la Junta de Gobierno del INEEJAD la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el contrato colectivo estatal.
- Quinto.-** Formal clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntual asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE.



Juan Carlos Flores Miramontes.
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.



14:23
Se recibe con un C.O.



ACUSE

Oficio: 403/2019.

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2019.

Asunto: Convocatoria sesión extraordinaria.

PEDRO DIAZ ARIAS.

Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **LUNES 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 615 de la Avenida Central, Residencial Poniente, en el municipio de Zapopan, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2019 dos mil diecinueve.
- Cuarto.-** Solicitud de autorización de la Junta de Gobierno del INEEJAD la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el contrato colectivo estatal.
- Quinto.-** Formal clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntual asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE.

Juan Carlos Flores Miramontes.

**Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.**

SUBSECRETARIA DE
EDUCACION BASICA
1808 '19 SEP 26 PM 2:37:0

Dere



Oficio: 404/2019.

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2019.

Asunto: Convocatoria sesión extraordinaria.

ALFONSO ENRIQUE OLIVA MOJICA.
Director General de Planeación y Evaluación Educativa
de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).
Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **LUNES 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 615 de la Avenida Central, Residencial Poniente, en el municipio de Zapopan, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

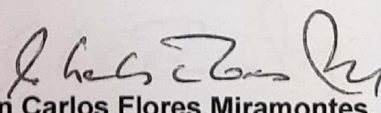
ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2019 dos mil diecinueve.
- Cuarto.-** Solicitud de autorización de la Junta de Gobierno del INEEJAD la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el contrato colectivo estatal.
- Quinto.-** Formal clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntual asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE.


Juan Carlos Flores Miramontes.
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.





Oficio: 405/2019.

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2019.

Asunto: Convocatoria sesión extraordinaria.

GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ.

Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **LUNES 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 615 de la Avenida Central, Residencial Poniente, en el municipio de Zapopan, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2019 dos mil diecinueve.
- Cuarto.-** Solicitud de autorización de la Junta de Gobierno del INEEJAD la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el contrato colectivo estatal.
- Quinto.-** Formal clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntual asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE.

Juan Carlos Flores Miramontes.

**Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.**

0654 SEP 26 '19

SUBSEC ADMIN PM 2:31



Oficio: 406/2019.

Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2019.

Asunto: Convocatoria sesión extraordinaria.

LIC. RAÚL TORRES MARTINEZ.

Comisario Público propietario de la Junta de Gobierno del INEEJAD.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **LUNES 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 615 de la Avenida Central, Residencial Poniente, en el municipio de Zapopan, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

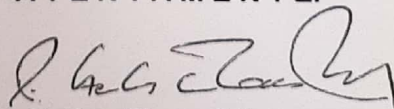
ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2019 dos mil diecinueve.
- Cuarto.-** Solicitud de autorización de la Junta de Gobierno del INEEJAD la aplicación de remanentes y rendimientos bancarios estatales de ejercicios anteriores al capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario y cumplir con el pago de prestaciones contractuales establecidas en el contrato colectivo estatal.
- Quinto.-** Formal clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntual asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE.



Juan Carlos Flores Miramontes.

Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos

27 SEP. 2019

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA